El suscrito Profesional Especializado de la Inspección de Tránsito y Transporte

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Inspección de Tránsito y Transportes de Barrancabermeja cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todas y cada una de las necesidades requeridas por la entidad.

Es así, que, una vez revisada la planta de personal, se encuentra que no se cuenta con un perfil para que ejecute el siguiente objeto contractual: “CONTRATAR APOYO ADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LAS LABORES DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB”.

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA
Profesional Especializado División Administrativa ITTB (E)